

Sesión ordinaria del día 26. de Abril de 1890.

- Pres. -  
 Siendo la hora señalada y no habiendo concurrido el Sr. Vie Director, ocupó la Presidencia el Illmo Sr. D. Angel Guirao, Director de clase mas antiguo entre los presentes, el cual manifestó que el delicado estado de salud del digno Sr. Vie Director, concurrido de todos, le impedía concurrir a la sesión, ocupando el aquel puesto en su virtud solo por ministerio de los Estatutos por que se rige la Sociedad!

Aprobada el acta de la Sesión ordinaria anterior celebrada el día 22. de Marzo último; se dió lectura a un oficio de la Dignatacion provincial manifestando que al aprobar el presupuesto ordinario de la provincia para el proximo año económico de 1890-91, habia aprobado tambien el de la Academia de Bellas Artes establecida en esta Sociedad, si bien reduciendo los gastos de la misma a 4858 pesetas 96 cent. de los que abonaria 2000. ya que el Ayuntamiento de la Capital contribuye con 2.858'96.

El Sr. Presidente puso de relieve toda la importancia del asunto, y la falta cometida por la Dignatacion provincial al tomar semejante acuerdo, puesto que es contrario a las disposiciones vigentes en la materia, e infringe pactos solemnizados. De acallarse con semejante determinacion, habria que cerrar las clases por que no sera posible satisfacer la mesquina retribucion asignada a dignos Profesores, y sin la destinada al material necesario para dar las enseñanzas.

El Sr. Hernandez del Aguila con brillante periodo expuso el origen de las enseñanzas de Bellas Artes en esta Sociedad, cuyo primer Director lo fue el inmortable D. Francisco Salicrú, la gloria mas legítima y mas pura de las Bellas Artes españolas,

Comunicacion de la Diputacion provincial manifestando haber reducido a 4858 ptas 96 cent. el presupuesto de esta Academia de las que solo abonaria 2000 ptas en vez de los 5717, ptas 91. cent. de ejercicio ya acordado de 1890-91.

